ACTA DE APERTURA

Contratación Directa (CD) N° 01/2019 "Servicios de ceremonial y Protocolo" - ID N° 356.021.

En la ciudad de Fernando de la Mora, de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), sito en las calles Jacaranda y Yeruti, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:30 horas, se reúnen, el Econ. Carmelo Mancuello, Director de Administración y Finanzas, el Señor Guillermo Agustín Fernández, Jefe de la U.O.C. y el Lic. Francisco Orue Notario, representante de Auditoría Interna, por parte de la SENADIS; y el señor Angel Rodrigo Riveros, con cedula de identidad N° 5.024.525, en representación de la firma LA GLORIA HOTELERÍA S.A.; la Señora Benicia Mariel Villalba, con cedula de identidad N° 3.649.458, en representación de la firma KARMAR S.A.I.C.; la Señora Ana Carla Cafferata con cedula de identidad N° 1.037.559, en representación de la firma EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS; la Señora María Gabriela Grance con cedula de identidad N° 4.011.710, en representación de la firma ALOFT HOTELS; el Señor Sergio Alejandro Mendoza, con cedula de identidad N° 2.100.179, en representación de la firma NYHD S.A.; a fin de proceder a la Apertura de los Sobres Ofertas que hace relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto se ha presentado seis ofertas, correspondiente a las siguientes firmas oferentes:

- **KOHN & COMPANY**, presentada a las 08:13 horas del día de la fecha.
- **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS**, presentada a las 08:39 horas del día de la fecha.
- **NYHD S.A.**, presentada a las 08:44 horas del día de la fecha.
- **LA GLORIA HOTELERÍA S.A.**, presentada a las 08:46 horas del día de la fecha.
- **ALOFT HOTELS**, presentada a las 08:51 horas del día de la fecha.
- **KARMAR S.A.I.C.**, presentada a las 08:53 horas del día de la fecha.

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres donde se detallan las siguientes ofertas:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO
KOHN & COMPANY	Gs. 1.857.500
EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS	Gs. 2.719.800
NYHD S.A.	Gs. 2.001.600.-
LA GLORIA HOTELERÍA S.A.	Gs. 2.082.000.-
ALOFT HOTELS	Gs. 2.487.000.-
KARMAR S.A.I.C.	Gs. 1.958.200.-

Se realiza la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	KOHN & COMPANY	EMPREND. HOTELEROS	NYHD S.A.	LA GLORIA HOTELERÍA S.A.	ALOFT HOTELS	KARMAR S.A.I.C.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	PRESENTA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	PRESENTA	ACTIVO SIPE	PRESENTA	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA

Jacarandá y Yeruti
Fernando de la Mora – Paraguay

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Tel. 670-593/670-569
www.senadis.gov.py

KARMAR SAIC

Constancia de SIPE Nº	NO PRESENTA	1512382	1533298	1533348	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Hojas foliadas	SIN FOLIO	1 - 7	1 - 74	1 - 44	1 - 38	1 - 53

OBSERVACIONES:

1) El representante de la firma **NYHD S.A. deja constancia que las empresas KOHN & COMPANY, LA GLORIA HOTELERÍA S.A. y KARMAR S.A.I.C., presentan un precio inferior a lo establecido en la Ley 2051/03.-**

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el pliego podrán ser reemplazadas por la constancia SIPE, que serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.-

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el acto siendo las 09:59 horas, firmando al pie de este documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Guillermo Agustín Fernández
Jefe de la U.O.C.

Econ. Carmelo Mancuello
Director de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Orue Notario
Representante de Auditoría Interna

KARMAR SAIC

NYHD S.A.
RUC: 80079913-5